

**MALLÉN****Núm. 44**

En el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de diciembre de 2013, se han aprobado, entre otros, los siguientes puntos:

El punto 2.º: Anulación de derechos y depuración contable de obligaciones que constan en presupuestos cerrados. Porcentajes saldos de difícil o imposible recaudación ejercicios anteriores.

El punto 4.º: Plan de tesorería 2014.

Lo que se publica para general conocimiento y a los efectos oportunos. Mallén, a 2 de enero de 2014. — El alcalde, Antonio Asín Martínez.

**MALUENDA****Núm. 14.808**

Solicitada por Joaquín Nuño Embid, en nombre propio, legalización de licencia ambiental de actividad de un núcleo zoológico para ganado equino, en el polígono 18, parcela núm. 44, de esta localidad, según memoria de actividad redactada por el arquitecto don Adolfo Gracia Molina y visada por el Colegio Oficial correspondiente, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con el artículo 65.2 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por término de quince días desde la inserción del presente anuncio en el BOPZ, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar durante horario de oficina.

Maluenda, 18 de diciembre de 2013. — La alcaldesa.

**MARA****Núm. 41**

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de diciembre de 2013, aprobó inicialmente el presupuesto municipal del ejercicio de 2014 y documentos complementarios, cuyos estados de gastos e ingresos, nivelados, suman la cantidad de 249.000 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 169 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados en la Secretaría municipal por plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo mencionado no se hubieran presentado reclamaciones se considerará definitivamente aprobado a partir del día siguiente a la finalización del mismo.

Mara, 30 de diciembre de 2013. — El alcalde, Roberto Ibarra de la Muela.

**NUÉVALOS****Núm. 14.699**

Solicitada por José Pont Bonell, en nombre y representación de Monasterio de Piedra, S.A., y con domicilio a efectos de notificación en calle Afueras, sin número, licencia ambiental de actividades clasificadas para regularización de licencia de actividad de Bar-Restaurante Piedra Vieja, según el proyecto técnico redactado por la arquitecta doña Belén Gómez Navarro, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con el artículo 65.2 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por término de quince días desde la inserción del presente anuncio en el BOPZ, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar durante horario de oficina.

Nuévalos, 17 de diciembre de 2013. — El alcalde, Manuel Peiró Cobacho.

**SALILLAS DE JALÓN****Núm. 116**

Advertido error en el anuncio número 13.831, publicado en el BOPZ núm. 284, de fecha 12 de diciembre de 2013, se rectifica el mismo como sigue:

DONDE DICE:

«Autobuses de más de 50 plazas: 1.191,58 euros».

DEBE DECIR:

«Autobuses de más de 50 plazas: 191,58 euros».

Salillas de Jalón, a 27 de diciembre de 2013. — La alcaldesa.

**UTEBO****Núm. 14.716**

Por Recambios Gran Vía, S.A., se ha solicitado licencia ambiental de actividad clasificada para una venta al por mayor de recambios y accesorios del automóvil, con emplazamiento en Parque Empresarial de Utebo, nave 17, avanzada de Miguel Servet, 81.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en la Ley 7/2006, de 22 de junio, de Protección Ambiental de Aragón, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular, por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de quince días hábiles.

Utebo, 19 de diciembre de 2013. — El alcalde.

**UTEBO****Núm. 14.742**

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Utebo, en sesión de fecha 12 de diciembre de 2013, ha acordado aprobar inicialmente la modificación del proyecto de parcelación de la unidad de ejecución única del sector 8, redactada en noviembre de 2013 por don José Ignacio Pemán Gavín, para su adecuación a la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 5 de Zaragoza.

Queda expuesto el expediente de referencia a información pública por plazo de mes a contar desde la publicación del presente en el "Boletín Oficial de Aragón", sección correspondiente a la provincia de Zaragoza (BOPZ), pudiendo ser consultado el mismo en estas dependencias municipales (Secretaría General).

Durante el mismo plazo, los interesados pueden presentar cuantas alegaciones, reclamaciones o sugerencias tengan por convenientes al respecto, dirigiéndolas al señor alcalde-presidente, con presentación en el Registro General de esta Corporación, de 9:00 a 14:00 horas.

Utebo, 20 de diciembre de 2013. — El alcalde.

**UTEBO****Policía Local****Edicto notificando incoación de expediente sancionador Núm. 14.820**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al no haber podido practicarse las notificaciones en el domicilio de los presuntos responsables de infracciones a la denuncia a la Ordenanza reguladora del censo y normas para el tránsito y estancia de los animales de compañía en lugares públicos, se hace pública notificación de que se traslada al señor alcalde-presidente incoación de expediente estimando que el hecho denunciado constituye una infracción prevista y establecida en la norma reseñada, de la cual se considera responsable el titular de la empresa relacionada.

Asimismo, se le concede audiencia en el expediente para que, a la vista del mismo y en un plazo de quince días, alegue lo que estime oportuno y presente los documentos que tenga por conveniente.

RELACIÓN DE PRESUNTOS RESPONSABLES:

Nombre: Eduardo Martín Bernal.

Expediente: CC989/2013.

Artículo: 2.2.

Tipo: Leve.

Utebo, 20 de diciembre de 2013. — La instructora.

**UTEBO****Policía Local****Edicto notificando incoación de expediente sancionador Núm. 14.821**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al no haber podido practicarse las notificaciones en el domicilio de los presuntos responsables de infracciones a la Ordenanza municipal de limpieza de espacios públicos y gestión de residuos, publicada en el BOPZ núm. 136, de 15 de junio de 2002, se hace pública notificación de que se traslada al señor alcalde-presidente incoación de expediente estimando que el hecho denunciado constituye una infracción prevista y establecida en la norma reseñada, de la cual se considera responsable el titular el relacionado.

Asimismo, se le concede audiencia en el expediente para que, a la vista del mismo y en un plazo de quince días, alegue lo que estime oportuno y presente los documentos que tenga por conveniente.

RELACIÓN DE PRESUNTOS RESPONSABLES:

Nombre: Ioan Florin Rus.

DNI/NIE: X-5.723.286.

Expediente: LP988/2013.

Artículo: 75-1B.

Tipo: Leve.

Utebo, 20 de diciembre de 2013. — La instructora.

**VILLANUEVA DE GÁLLEGO****Núm. 14.822**

Zoilo Ríos Torre, en representación de Zoilo Ríos, S.A., ha solicitado, al amparo de lo previsto en el artículo 31 a) de la Ley 3/2009, de 17 de junio, de Urbanismo de Aragón, autorización especial para la instalación de un aparcamiento de camiones, gasolinera y servicios anexos necesarios en la parcela 49

del polígono 28 de este municipio, en suelo clasificado como suelo urbanizable no delimitado, por razones de interés público.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32.1 b) de la Ley mencionada, se someten dicha solicitud y la documentación que la acompaña a información pública durante el plazo de quince días naturales a los efectos oportunos.

Villanueva de Gállego, a 27 de diciembre de 2013. — El alcalde, Jesús Gayán Carceller.

## Z U E R A

Núm. 14.827

Por Carlos Cantín Labarta, en representación de AGN Porcina, S.L., se ha solicitado de este Ayuntamiento licencia ambiental de actividades clasificadas para la instalación de la actividad de explotación de porcino Isoweana, a ubicar en polígono 3, parcela 55.

En cumplimiento con el artículo 65.2 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un plazo de quince días desde la inserción del presente anuncio en el BOPZ, a fin de quienes se consideren afectados de algún modo por dicha actividad puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes.

Zuera, a 20 de diciembre de 2013. — El alcalde, Antonio Bolea Gabaldón.

# SECCIÓN SÉPTIMA

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### Tribunal Superior de Justicia de Aragón

#### SECRETARÍA DE GOBIERNO

Núm. 21

En cumplimiento de las disposiciones vigentes de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Reglamento núm. 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, la Comisión de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en su reunión del día 19 de diciembre de 2013, ha acordado el nombramiento de los jueces de paz correspondientes a la provincia de Zaragoza que en anexo se relacionan, quienes deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la fecha de publicación de su nombramiento en el BOPZ, previo el oportuno juramento, en su caso.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 8.º del citado Reglamento, haciéndose saber que, según dispone el artículo 12 del mismo, contra dicho acuerdo cabe recurso de alzada o de revisión, en su caso, ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en los plazos y por los motivos y formas que establece la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, veintitrés de diciembre de dos mil trece. — El secretario de Gobierno, Santiago Sanz Lorente.

#### ANEXO

#### Relación de jueces de paz

#### Partido judicial de Zaragoza

— Doña Cristina Tierno Pascual, con DNI núm. 76.129.649-V, jueza de paz sustituta de Alfajarín.

— Don Carlos Reinao Berné, con DNI núm. 73.152.110-N, juez de paz titular de Almochuel.

— Don Javier Bernad Pellicena, con DNI núm. 72.982.901-Z, juez de paz sustituto de Almochuel.

— Don Celestino Guallar Paracuellos, con DNI núm. 73.146.186-E, juez de paz titular de Moneva.

#### Partido judicial de Calatayud

— Don Ramón Sánchez Moreno, con DNI núm. 17.427.577-V, juez de paz sustituto de Cetina.

— Don Jesús Joaquín Calvo García, con DNI núm. 17.444.438-L, juez de paz titular de Ruesca.

— Doña María Peña Borja Agudo, con DNI núm. 17.440.256-T, jueza de paz sustituta de Ruesca.

#### Partido judicial de La Almunia de Doña Godina

— Don Pablo Aranda Gascón, con DNI núm. 25.430.911-H, juez de paz sustituto de Illueca.

— Doña Ana María Langarita Urgel, con DNI núm. 25.442.352-M, jueza de paz sustituta de Salillas de Jalón.

## Juzgados de lo Social

### JUZGADO NÚM. 2

Núm. 32

Doña Pilar Zapata Camacho, secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Ricardo López Allué registrado con el número de ejecución de títulos judiciales 296/2013, en reclamación por despido disciplinario, se ha acordado citar a Meger Instalaciones, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca en la sala de vistas número 28 (planta baja) de este Juzgado de lo Social número 2 de Zaragoza (situado en Recinto Expo, avenida de Ranillas, 89-97, edificio Vidal de Canellas, escalera G, planta 2.ª), el día 11 de febrero de 2014, a las 9:15 horas, para la celebración de comparecencia, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Previamente, para la acreditación de la identidad de las partes y su representación procesal comparecerán en la oficina judicial, sita en planta 2.ª, y seguidamente en la sala de vistas número 28 (planta baja), para celebrar el correspondiente incidente.

En caso de que pretenda comparecer al acto del juicio asistido de abogado o representado técnicamente por graduado social colegiado, o representado por procurador, pondrá esta circunstancia en conocimiento del Juzgado o Tribunal por escrito, dentro de los dos días siguientes al de su citación para el juicio, con objeto de que, trasladada tal intención al actor, pueda este estar representado técnicamente por graduado social colegiado, o representado por procurador, designar abogado en otro plazo igual o solicitar su designación a través del turno de oficio. La falta de cumplimiento de estos requisitos supone la renuncia de la parte al derecho de valerse en el acto de juicio de abogado, procurador o graduado social colegiado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Meger Instalaciones, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOPZ y colocación en el tablón de anuncios, en Zaragoza a veinte de diciembre de dos mil trece. — La secretaria judicial, Pilar Zapata Camacho.

#### TARIFAS Y CUOTAS

(Art. 7.º Ordenanza fiscal núm. 3 vigente)

##### 1. Anuncios:

- 1.1. Cuando se remitan por correo electrónico o en soporte informático y cumplan las prescripciones técnicas establecidas en el Reglamento de gestión del BOPZ, de forma que permita su recuperación sin necesidad de realizar ningún trabajo de composición y montaje:
  - Anuncios ordinarios: Por cada carácter que integre el texto del anuncio, **0,025 euros**.
  - Anuncios urgentes: Ídem ídem, **0,050 euros**.
- 1.2. Cuando se remitan en soporte papel y sea necesario transcribir el texto del anuncio:
  - Anuncios ordinarios: Por cada carácter que integre el texto del anuncio, **0,0300 euros**.
  - Anuncios urgentes: Ídem ídem, **0,0600 euros**.

##### 2. Información en soporte electrónico:

- 2.1. Cada página de texto de una disposición o anuncio: **0,05 euros**.
- 2.2. Si se facilita en disquete, además: **1 euro**.
- 2.3. Si se facilita en CD-ROM, además: **3 euros**.

3. Suscripción al BOPZ para su recepción por correo electrónico: **10 euros/mes**.

4. Suscripción al BOPZ en formato papel: **50 euros/mes**.

# BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

CIF: P-5.000.000-I

Depósito legal: Z. número 1 (1958)

**Administración:** Palacio de la Diputación de Zaragoza (Admón. del BOPZ)  
Plaza de España, 2 - Teléf. \* 976 288 800 - Directo 976 288 823 - Fax 976 288 947

**Talleres:** Imprenta Provincial - Carretera de Madrid, s/n - Teléfono 976 317 836

**Envío de originales para su publicación:** Excmo. Diputación Provincial de Zaragoza (Registro General) - Plaza de España, número 2, 50071 Zaragoza

**Correos electrónicos:** [bop@dpz.es](mailto:bop@dpz.es) / [imprensa@dpz.es](mailto:imprensa@dpz.es)

El BOP de Zaragoza puede consultarse en las siguientes páginas web: <http://bop.dpz.es> o [www.dpz.es](http://www.dpz.es)